



2.1  
 EL TERRITORIO  
 COMO SOPORTE FISICO  
 DEL DESARROLLO

**INTERPRETACION FISICA DEL TERRITORIO**

PRIMERA SELECCION DE LOS AMBITOS ESPACIALES POTENCIALMENTE APROPIADOS PARA LA IMPLANTACION DE ASENTAMIENTOS INDUSTRIALES.

- Vertiente Cantábrica  
 Se delimitan los ámbitos correspondientes a las áreas litorales de altitud inferior a la cota +100 y los definidos, a medida que se profundiza en los valles, por la línea de separación entre las áreas de suave topografía del fondo de los valles y las laderas laterales. Con este criterio se alcanzan, en los diferentes valles, las siguientes cotas altimétricas: Carranza (+250), Trucios (+180), Balmaseda (+160), Arceniaga (+230), Orduña (+300), Orozko (+180), Zeanuri (+200), Elorrio (+200), Eskoriatza (+280), Oñati (+240), Legazpi (+400), Zegama (+300), Idiazabal (+220), Ataun (+220), y Amezketta (+220).

- Cuenca del Ebro  
 Se delimitan los ámbitos correspondientes a las áreas de altitud inferior a la cota +600, excepto para la Rioja Alavesa que se definen las áreas de altitud inferior a la cota +500.

■■■■■■■■■■ Línea divisoria de aguas entre la cornisa cantábrica y la cuenca del Ebro.

Nota: -Para una más fácil interpretación del territorio se ha incluido el ámbito de Treviño.